

**ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2016- 16:00 HRS

En Conchalí, se inicia la Quinta Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 16:00, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES Y/O REPRESENTANTES

1. LISETTE PONCE PALACIOS REPRESENTANTE CONCEJALA CECILIA DELGADO DELGADO
2. RUBÉN CARVACHO RIVERA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. PATRICIO BUSTOS CISTERNAS | ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 3. LORENA CUEVAS | REPRESENTANTE DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CORESAM |

OTROS REPRESENTANTES Y/O AUTORIDADES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. RICARDO CALVO ALY | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| 2. MARÍA CÁCERES FUENZALIDA | REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR |
| 3. SERGIO MÁRQUEZ ROMERO | PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS |
| 4. CLAUDIA AMIGO CÁDIZ | REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA |
| 5. SERGIO FIGUEROA | CAPITÁN 5º COMISARÍA CARABINEROS DE CHILE |
| 6. FABIÁN CASTILLO | SUBPREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES |

TEMAS

1. Exposición de los resultados del diagnóstico comunal 2016 por parte de la empresa "Asesorías, Consultorías e Investigaciones Boreal Limitada"

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, da inicio a la sesión. Cede la palabra a la Consultora y recalca la importancia de los datos que se entregarán para la generación de propuestas en los aspectos más urgentes.

PRIMER TEMA

EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL 2016 POR PARTE DE LA EMPRESA "ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INVESTIGACIONES BOREAL LIMITADA"

El **Coordinador** de los estudios a realizar señor **Jorge Muñoz**, inicia su exposición presentando a su equipo de trabajo presentes en la sesión: **Paulina Gajardo, Raúl Arancibia y Luis Marín**. La información a entregar se relaciona con características sociales relevantes de la comuna, percepción de inseguridad, inseguridad y victimización, estadísticas de denuncias y concentración de delitos a través de hot spot, percepciones de inseguridad y riesgo. La presentación termina dando ciertas recomendaciones al respecto.

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio** da su parecer respecto a lo expuesto por la Consultora, refiriéndose más a la forma que al fondo de la información entregada. Se refiere a la diferencia que arrojan las variadas fuentes estadísticas y al Censo 2012 en que el 15% de la población en Conchalí no fue censado. Por otro lado destaca la sensación de seguridad en educación y salud en Conchalí en comparación con otras comunas. Sin embargo, también indica la existencia de cifras sombrías en lo referente a la desocupación de los jóvenes y que las cifras varían dependiendo de la fuentes analizadas. Da como ejemplo que las cifras de delitos según Cabineros están en descenso por lo que se produce una sensación de contraste debiendo existir un trabajo que genere certeza en concordancia con la realidad comunal.

El **Coordinador** de los estudios a realizar señor **Jorge Muñoz**, indica que el uso de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2013 (ENUSC) se debe a que es la única de representación comunal y que los datos recolectados fueron obtenidos de fuentes oficiales como la Subsecretaría de Prevención del Delito. Indica que los datos utilizados son las mejores aproximaciones para fotografiar la realidad de la comuna.

El **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, destaca las datos duros negativos que se han obtenido y la importancia de planificar lo que se va hacer para mejorar la realidad comunal. Reitera la actual situación de la juventud y qué posibles acciones se deben llevar a cabo para mejorar la situación de los niños de 6-7 años y la

importancia de cortar la cadena delictual. Indicando que la mayoría de esos adolescentes están insertos en familias problemáticas y por lo tanto se debe cortar con ese ambiente y mejorarlo. En relación a la falta de Carabineros, indica que debiera existir una comunicación y coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones por lo que se deben tomar medidas concretas al respecto.

La **Representante de la Intendencia** señora **Claudia Amigo**, expresa que los datos expuestos tiene una mirada negativa con un fuerte énfasis en los factores de riesgo y dejando de lado factores protectores.

El **Coordinador** de los estudios a realizar señor **Jorge Muñoz**, indica que los recursos son escasos y que sí existe una coordinación entre Carabineros y vecinos. Y enfatiza el concepto de "contrato social de corresponsabilidad".

El **Concejal** señor **Rubén Carvacho**, consulta si el informe final estará a libre disposición. Indica que los datos obtenidos son alarmantes y que los datos expuestos en la cuenta pública de Carabineros es mucho más optimista.

El **integrante del equipo de trabajo de la Consultora** señor **Luis Marín** realiza comentarios de corte metodológico y recalca que se ha trabajado en torno a percepciones en base a tres conceptos: triangulación, saturación y redundancia. Además de la importancia que la comuna realice un ejercicio de auto-observación, indicando las diferencias etarias que existen en los liderazgos sociales, ya las prácticas juveniles no se han institucionalizado y la gente joven no dialoga con el mundo dirigencial.

El **Subprefecto de Policía de Investigaciones** señor **Fabián Castillo**, considera que hay que aclarar conceptos y metodología utilizada. Indica que Conchalí es una comuna cerrada y que no tiene crecimiento urbano, no existiendo barrios nuevos. Por lo tanto, se deben enfocar en lo que realmente ocurre en la comuna. Además destaca que Policía de Investigaciones posee una Unidad de Análisis y que se focaliza en los sectores problemáticos. Hace hincapié en el concepto de corresponsabilidad y coproducción de seguridad en que el dirigente aporta y coordina con Policía de Investigaciones en pos de una disminución de los índices delictivos.

El **Capitán de la 5° Comisaría de Carabineros** señor **Sergio Figueroa** indica que ante cualquier análisis es importante acercarse a ambas policías. Y destaca, por ejemplo, que el robo con intimidación ha disminuido y que se ha trabajado en conjunto en operativos entre Carabineros y Policía de Investigaciones además de un trabajo en conjunto con el

Encargado de Seguridad Comunal señor Patricio Bustos, recalcando que el trabajo a nivel comunal se está realizando a través de reuniones con diferentes juntas de vecinos.

La **Representante del Departamento de Educación Municipal CORESAM** señora **Lorena Cuevas**, expone la experiencia de levantamiento de información con la Consultora. Da como ejemplo el Colegio Almirante Riveros en que los niños que allí estudian visitan a familiares que se encuentran privados de libertad y hace hincapié en la importancia de los factores protectores.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos** destaca que el 87% de la población penal no posee educación básica y ahí se debe intervenir. Indicando que lamentablemente las instituciones encargadas de la seguridad se enfocan en temas administrativos y que muchas veces se hace daño al gobierno local con temas políticos. No debe existir la política de garrote y que la coordinación vecinal, Municipalidad y Policía es vital. Destacando que los medios de comunicación juegan un rol preponderante y da como ejemplo la colusión de farmacias. Y destaca la importancia de datos entregados por la consultora.

La **Representante de la Intendencia** señora **Claudia Amigo**, destaca que hay que mejorar las condiciones sociales de la gente. Da como ejemplo la existencia de niños que están fuera del sistema escolar según datos entregados por la SEREMI de Educación.

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, indica que existe un proyecto enfocado en esa temática.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, difiere de lo expuesto por la Consultora e indica que no es la imagen que tiene de la comuna y que Conchalí se destaca por ser una comuna segura pero que de igual manera hay que considerar los datos duros. Por lo que es primordial un trabajo público-privado en una alianza permanente porque lo público por sí sólo no dará las soluciones. Destacando que la dirigencia pertenece a un grupo etario mayor.

La **Encargada de la Oficina de Protección de los Derechos (OPD)** señora **Mariana Orrego** expone sobre el tratamiento infanto-juvenil e indica que la Oficina de Protección de los Derechos (OPD) no es el único programa y que Conchalí se caracteriza por tener una red infanto-juvenil propia del Gobierno Local.

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, indica que esta es una primera mirada y que se le debe dar una segunda mirada, ya que lo realizado es un insumo muy importante. Indicando que la construcción de políticas públicas comunales deben ir más allá de podar

árboles. Debiendo existir políticas de inclusión en el área de educación, cultura y deporte por ejemplo. Realiza un énfasis en la construcción de oportunidades siendo un tema de la sociedad chilena en que la educación pública juega un rol fundamental para un trabajo y sueldo digno, dando como ejemplo la realidad penal. Además indica como el Municipio tiene dificultades en tema de recursos siendo un ejemplo la modalidad a honorarios destacando a los empleados de la municipalidad que trabajan bajo esta modalidad. Enfatiza en la importancia que las ideas se puedan traducir en iniciativas propias. Da como ejemplo, las veinte multicanchas en la comuna.

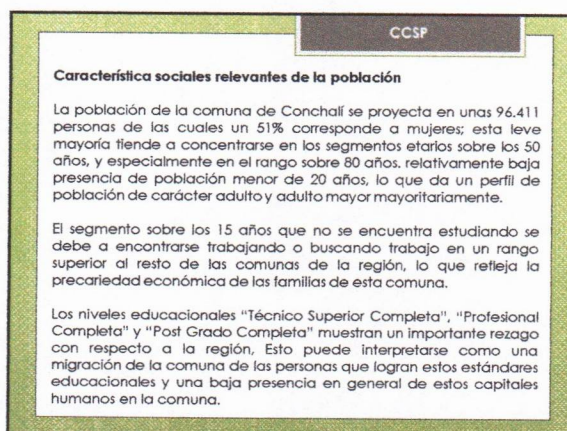
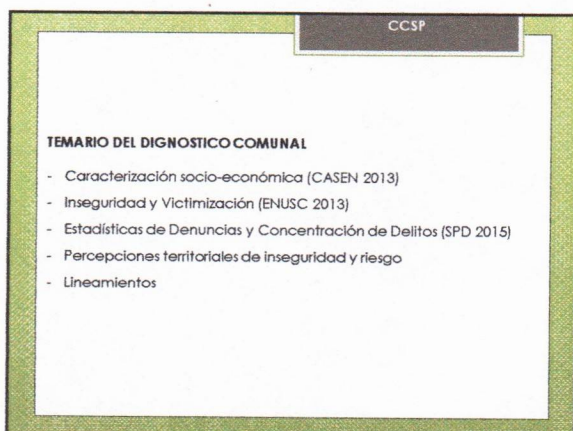
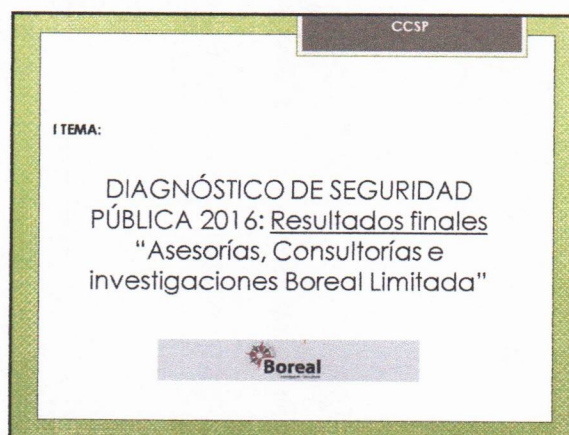
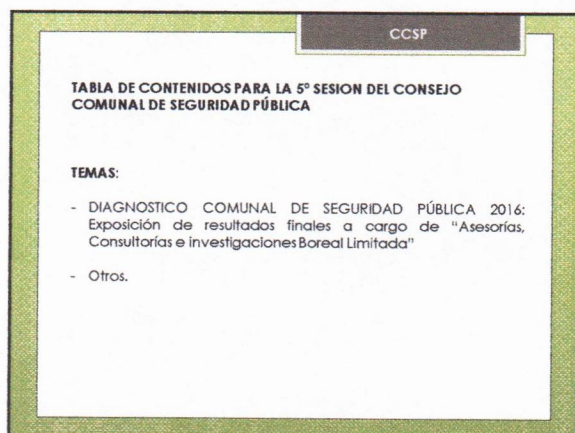
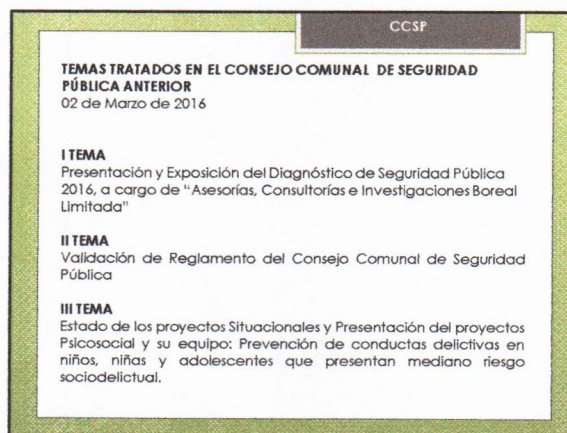
El **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, considera que se está trabajando contra el tiempo. Indica que es necesario crear un plan y da como por ejemplo la gran cantidad de jóvenes que pasan por los tribunales en la zona norte.

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, consulta sobre la entrega del informe final a él y al resto de los miembros del Consejo.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública**, señora **Bárbara Vergara** indica que en los próximos días se entregará el informe final de la Consultora, una vez validado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para que posteriormente los miembros del Consejo dispongan de un tiempo prudente para su revisión.

La **Representante de la Intendencia** señora **Claudia Amigo**, proporciona información relevante acerca del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) en lo que respecta a requisitos de postulación 2016.

La **Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública**, señora **Bárbara Vergara** cierra la Quinta sesión del Quinto Consejo Comunal de Seguridad Pública.



CCSP

Conchalí tiene una tasa mayor de desocupación que el resto de las comunas metropolitanas, lo que afecta a poco más de la mitad de la población local. Esto, combinado con una presencia importante de "Trabajadores por Cuenta Propia", refleja la precariedad y vulnerabilidad económica de la población comunal.

Asimismo, para los que se encuentran en condición de empleo dependiente se tiene una baja afiliación al sistema previsional (32%), cuestionando la calidad de los contratos laborales en este segmento de población. Asimismo, entre las personas que declaran afiliación a sistema previsional un 87% se encuentra en los tramos de FONASA, y una muy baja proporción se encuentra afiliado a alguna ISAPRE.

En cuanto a la vulnerabilidad por ingresos, un 18% de los hogares se encuentran bajo la línea de pobreza (lo que casi duplica a la media comparativa con otras comunas de la región), de las cuales un 3% se encuentra en situación de extrema pobreza.

En cuanto a la situación habitacional, se encuentra que un 78% de las viviendas son casas pareadas por al menos un lado, lo que implica un rango muy superior al resto de la RM.

CCSP

Percepción de Inseguridad

Las mayores preocupaciones de la población de la comuna estaba dada por:

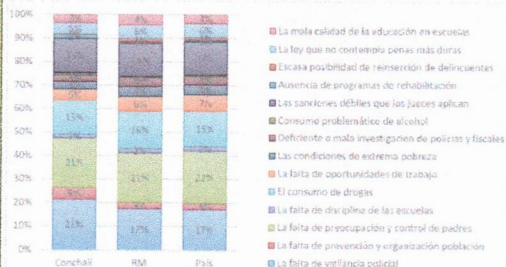
- la pérdida del empleo (24%)
- ser víctima de un delito (22%)
- que un miembro de la familia cayera en el consumo de drogas o alcohol (13%).

Esta visión se ratifica al momento de identificar los problemas que en mayor medida afectan a las personas, donde en el primer lugar figura la pobreza (30%), seguido por el tráfico de drogas y la delincuencia (21% cada uno), y con menor magnitud se señala a la salud (15%).

La evolución del delito es percibido como un fenómeno ascendente por un 80 % de los entrevistados, lo cual es 9 puntos porcentuales mayor a la percepción a nivel de región y de país. Las principales causas percibidas de la delincuencia son, la falta de vigilancia policial (21%), seguido por la falta de preocupación y control de los padres (21%), y en tercer lugar por el consumo de drogas (15%) y las débiles sanciones que aplican los jueces (15%).

CCSP

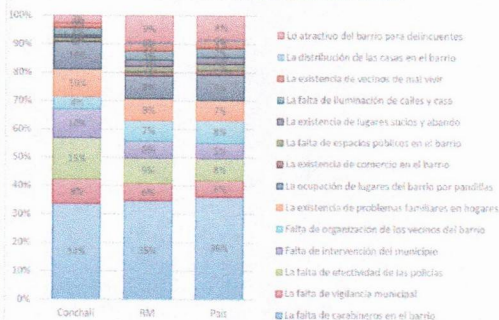
Causas de la delincuencia en general



Llama la atención que la población de Conchalí atribuyen la delincuencia a la falta de vigilancia en un 4% por sobre a la media región y país.

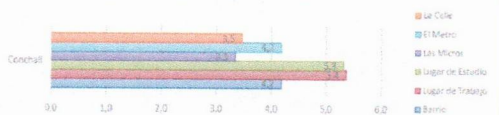
CCSP

Causas de la delincuencia actual en su barrio

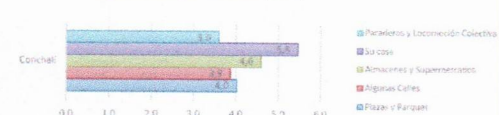


CCSP

Seguridad en lugares en general (notas)



Seguridad en lugares del barrio (notas)



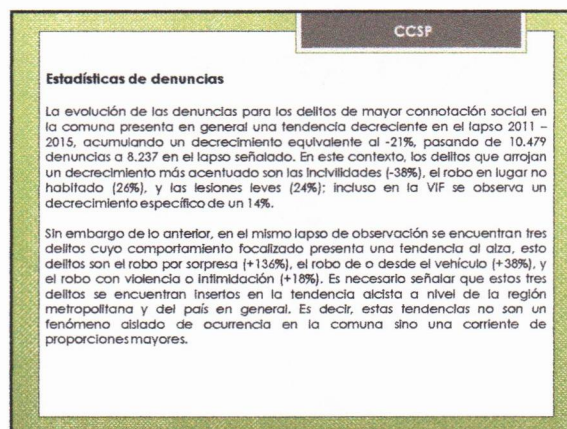
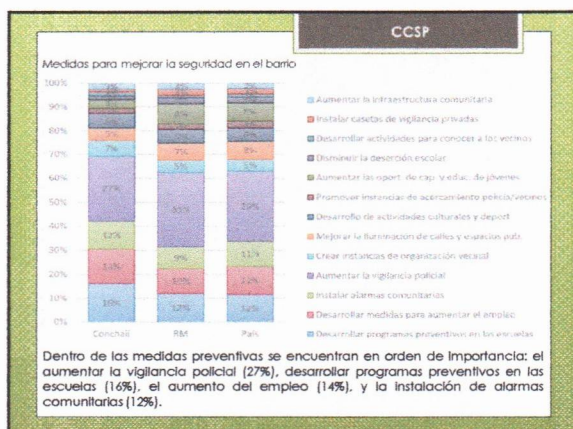
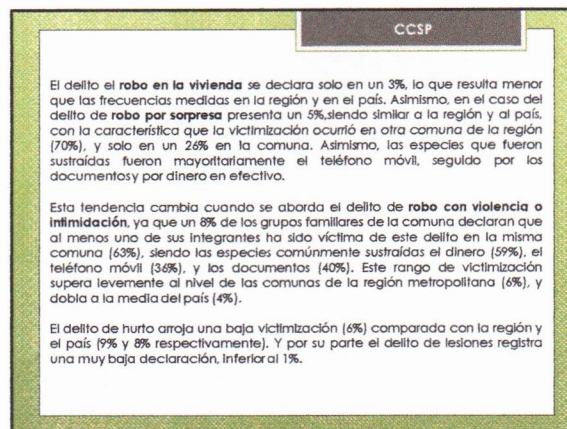
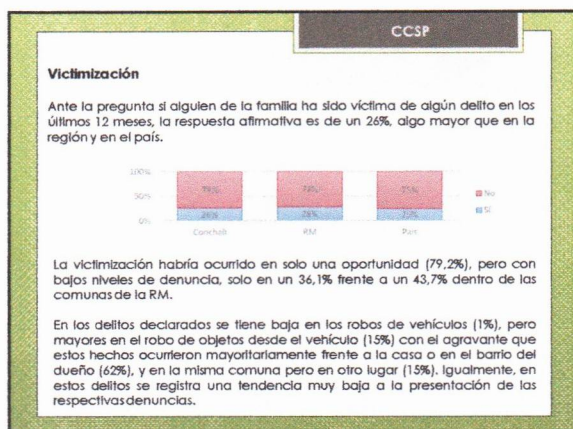
CCSP

A la permanencia en la casa se le otorga el mayor sentido de seguridad (85% se siente seguro o muy seguro), en contraste con las actividades cotidianas de "esperar transporte público" (75% se siente un poco inseguro o muy inseguro), y "caminar solo por el barrio" (64% se siente un poco inseguro o muy inseguro).

Ante la pregunta si cree que será víctima de un delito, un 48% contesta afirmativamente, en mayor proporción que la media regional y nacional.



Dentro de ello, los delitos con mayor significación son: robo con violencia (69% afirmativo), robo por sorpresa (51% afirmativo), y robo en la vivienda (21% afirmativo).



CCSP

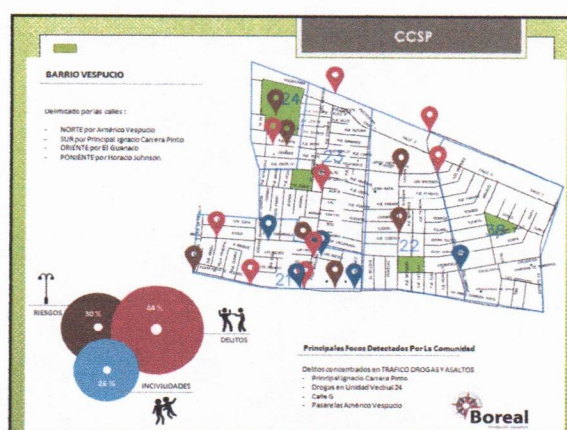
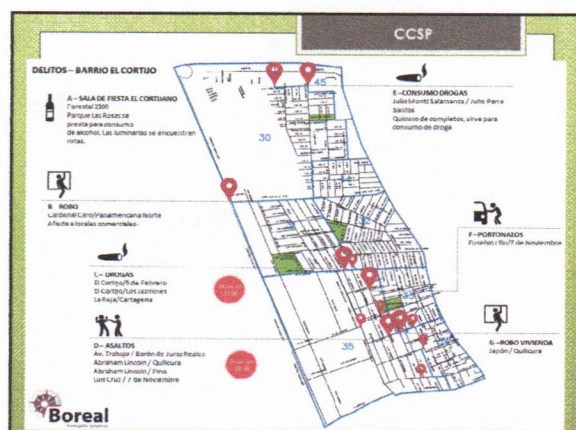
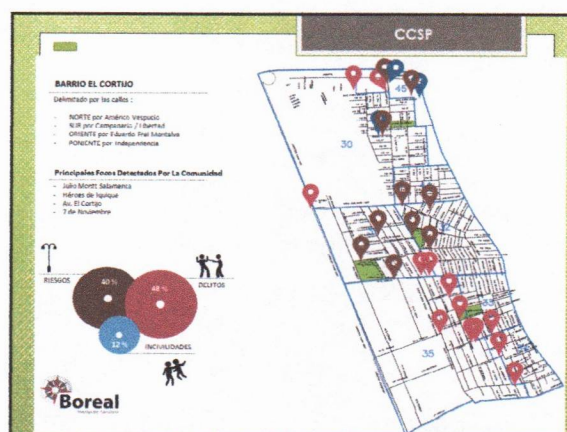
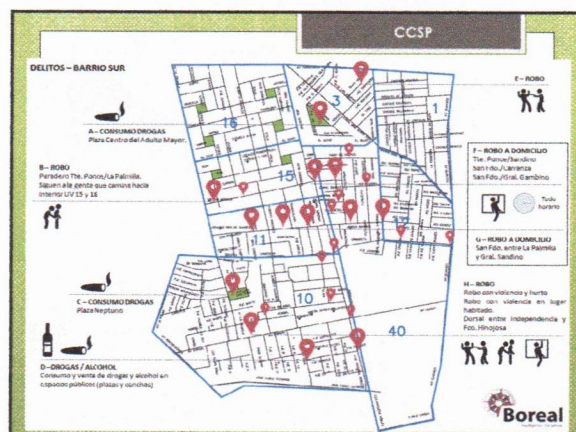
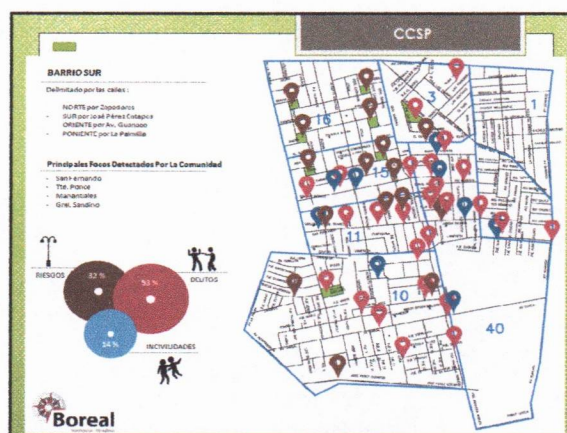
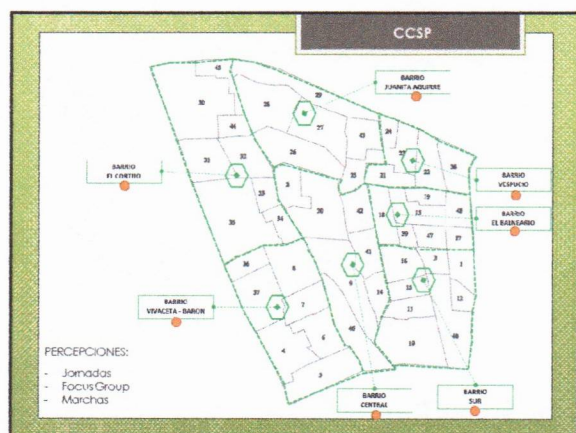
Evolución de las denuncias

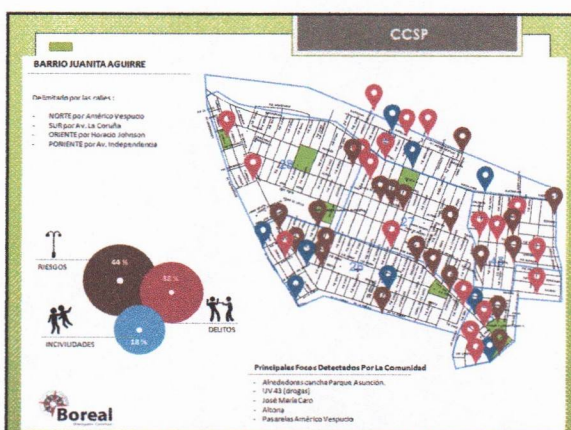
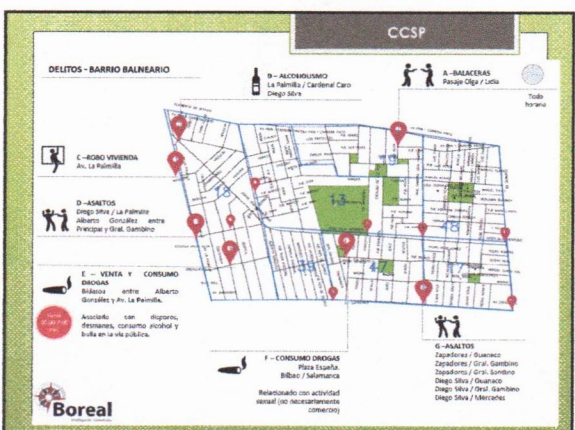
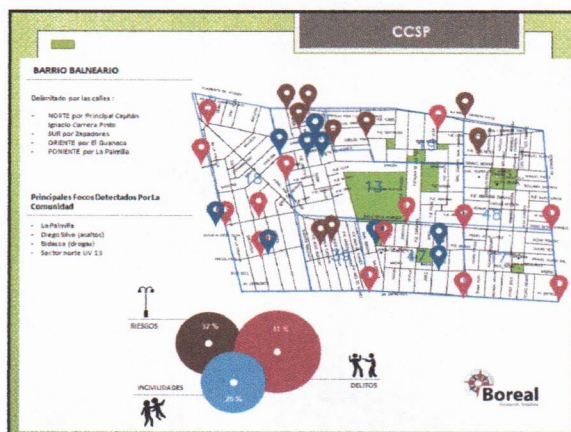
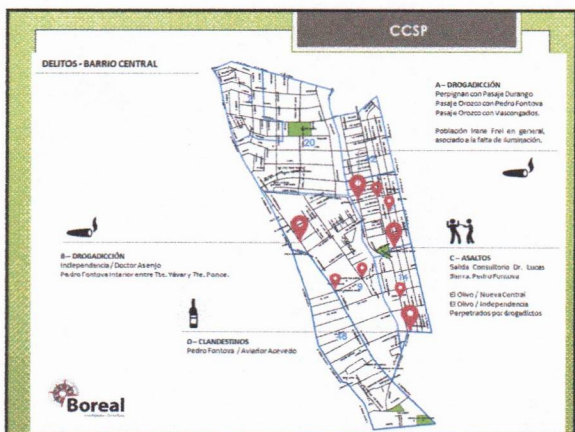
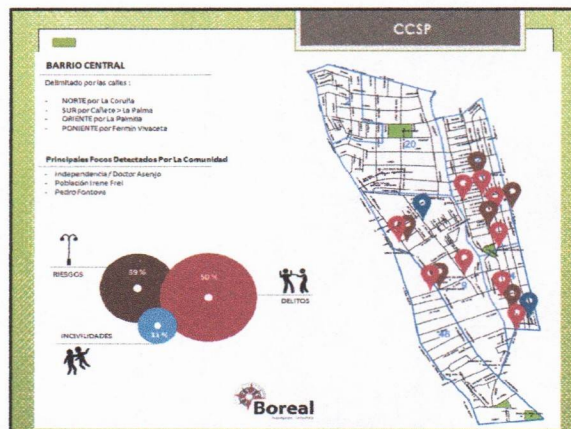
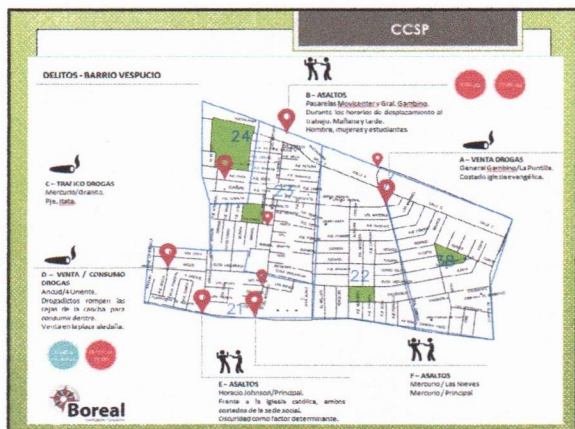
Denuncias / Año	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2011-2015
Incivildades	4.871	4.495	3.369	3.205	3.034	-38%
Otros hechos y faltas	1.906	1.743	1.637	1.679	1.558	-18%
Robo con violencia o intimidación	587	611	738	835	695	18%
Violencia intrafamiliar	654	717	700	542	560	24%
Lesiones leves	523	445	439	399	400	-24%
Robo de objeto de o desde vehículo	252	345	293	364	349	38%
Hurtos	372	333	337	353	332	-11%
Robo por sorpresa	117	164	224	346	276	136%
Robo de vehículo motorizado	272	317	323	342	240	-12%
Robo en lugar habitado	236	216	291	253	206	-13%
Robo en lugar no habitado	271	226	241	252	201	-26%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	112	109	99	113	96	-14%
Otros	418	589	429	472	380	-8%
Total	10.479	10.101	9.021	9.042	8.237	-21%

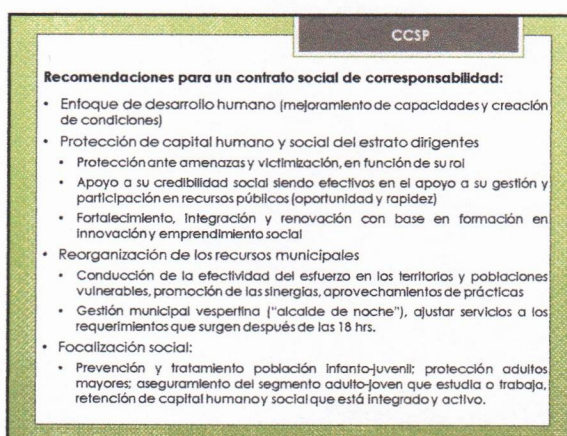
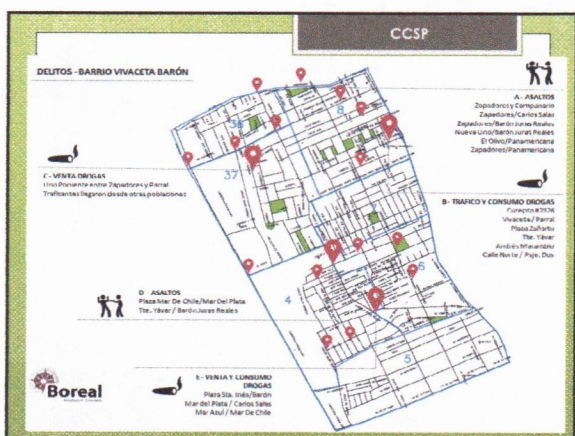
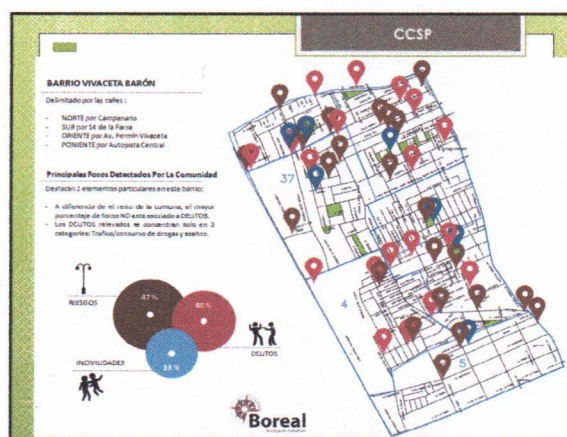
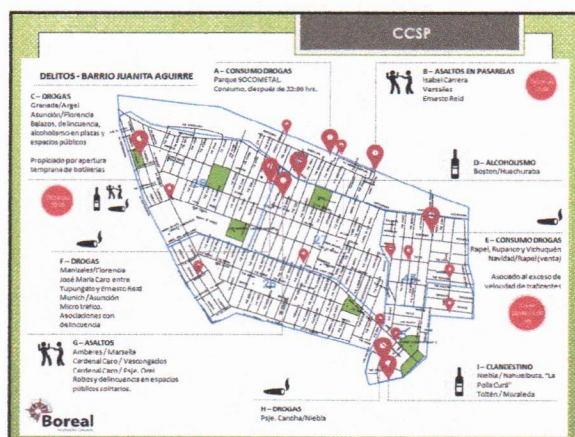
CCSP

Se destacan en términos porcentuales las incivildades con un 37%, superiores en rango a la región y al país, el robo con violencia e intimidación con un 8% en la comuna representando el doble que en la RM (4%) y cuadruplicando el rango país (2%), y la VIF con un 7% en el ámbito comunal que resulta superior al ratio de la RM (4%) y del país (4%).

Denuncias / Año	CONCHALI		RM		PAIS	
	2015	%	2015	%	2015	%
Incivildades	3.034	37	190.200	17	480.232	18
Otros hechos y faltas	1.558	19	119.820	11	292.102	11
Robo con violencia o intimidación	695	8	40.289	4	61.264	2
Violencia intrafamiliar	560	7	36.187	3	96.650	4
Lesiones leves	400	5	19.445	2	48.527	2
Robo de objeto de o desde vehículo	349	4	39.258	4	63.346	2
Hurtos	332	4	41.584	4	111.989	4
Robo por sorpresa	276	3	19.329	2	36.096	1
Robo de vehículo motorizado	240	3	17.206	2	30.619	1
Robo en lugar habitado	206	3	21.304	2	63.966	2
Robo en lugar no habitado	201	2	18.403	2	46.622	2
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	96	1	4.839	0	12.045	0
Otros	386	5	544.506	49	1.274.811	49
Total	8.237	100	1.112.370	100	2.618.269	100









Seguridad
para todos

CONCHALI
más cerca

Gracias.

Plan Comunal de Seguridad Pública

plancomunalconchali@gmail.com

Edificio Eneas Gonal, Las Cruces
#3832.
227972116